



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

6034

Audiencia para la división en régimen de propiedad horizontal de un edificio situado en la calle des Pontet, núm. 6, Es Grau

De conformidad con lo que dispone el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/92, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y una vez intentada infructuosamente la práctica de la notificación individual, se pone en conocimiento del interesado que, en fecha 23/02/2015, se ha abierto trámite de audiencia a los propietarios de las fincas vecinas y que lindan con la finca registral núm. 5.475-2, objeto de la división horizontal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 216 de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Maó de 2012.

Expediente: CM2114PN0007

Interesado: Flavio Forlani

Emplazamiento: calle des Pontet, 6

Lo que se le comunica a efectos de notificación concediéndole un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el BOIB, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. El expediente se encuentra a su disposición durante este plazo en el Área de urbanismo del Ayuntamiento de Mahón (Pza. Constitución, núm. 1, 2º).

Mahón, 1 d'abril de 2015

LA TENIENTA DE ALCALDÍA DE URBANISMO,
ANA LÍA NOVAL GARCÍA

